

MENDOZA, **24 JUL 2018**

VISTO:

El EXP-CUY: 12045/2018, en el que el **Od. Luis Arturo ORTIZ**, eleva su renuncia, por razones personales, como Director de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 la Directora General de Administración, informe que corresponde aceptar la renuncia a partir del 1º de julio de 2018 y limitar al 30 de junio de 2018 el pago de Función Crítica aprobada mediante Res. 069/18-FO.

Que, a fs. 3, la Dirección de Recursos Humanos detalla la siguiente situación de revista: Profesor Titular Interino (Dedicación Semiexclusivo), Profesor Adjunto Efectivo (Dedicación Semiexclusiva) y Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) de esta Facultad;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

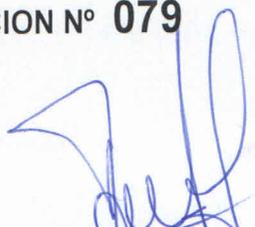
ARTICULO 1º.- Dar por aceptada, a partir del 01 de julio de 2018, la renuncia por motivos de índole personal, presentada por el **Od. Luis Arturo ORTIZ** (DNI: 13.335.035 – LP: 18070-LI.91) en las funciones de Director de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Limitar al 30 de junio de 2018, el pago del Adicional por Función Crítica aprobado mediante Res. 069/2018-FO.

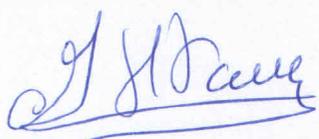
ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 079

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADAMICA


Prof. Dra. M.del C. Patricia DI NASSO
DECANA